

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**14519** *ORDEN de 14 de junio de 1984 por la que pasan a situación de Retirado los componentes del Grupo de Policía de Ifni número 1 que se citan.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido licenciados y haber perfeccionado más de veinte años de servicios los componentes del Grupo de Policía de Ifni número 1 que se expresan, conforme a lo dispuesto en la Ley de 28 de febrero de 1953, aplicable a dichas Fuerzas por la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos y el informe favorable de dicha Comisión, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pasen a situación de Retirado, en las fechas que para cada uno se indican, los Policías siguientes, con expresión de número de filiación, nombre y apellidos, empleo y fecha de retiro:

50.181. Lehebib ben Musa ben Yama. Policía de primera. 30 de septiembre de 1950.

50.217. Mohammed ben Ahmed ben Abdelcader. Policía de segunda. 31 de marzo de 1956.

50.833. Mohammed ben Beljer ben Messaud. Policía de segunda (marinero). 31 de diciembre de 1948.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 14 de junio de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

**14520** *CORRECCION de errores de la Orden de 5 de abril de 1984 por la que pasa a situación de Retirado el Agente de la Policía Territorial de Sahara Brahim uid Labeid, número 8.189.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de 2 de junio de 1984, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 15770, en la columna de la izquierda, línea dos, donde dice: «Sargento», debe decir: «Agente».

Página 15770, en la columna de la izquierda, línea seis, donde dice: «Sargento», debe decir: «Agente, referente a Brahim uid Labeid, número 8.189».

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**14521** *REAL DECRETO 1222/1984 (rectificado), de 8 de junio, por el que se nombra Jefe de Estudios de la Escuela de Estados Mayores Conjuntos del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Gómez-Zamalloa Menéndez.*

Advertido error en el texto remitido para publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Real Decreto 1222/1984, de 8 de junio, inserto en el número 153, de fecha 27 de junio, página 18749, a continuación se transcribe íntegro y debidamente rectificado:

Vengo en nombrar Jefe de Estudios de la Escuela de Estados Mayores Conjuntos del Centro Superior de Estudios de la De-

fensa Nacional (CESEDEN) al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Juan Gómez-Zamalloa Menéndez, cesando en su actual destino. Dado en Madrid a 8 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**14522** *REAL DECRETO 1234/1984, de 27 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de División del Ejército don José María Alvarez de Toledo y Mencos.*

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don José María Alvarez de Toledo y Mencos pase a la situación de reserva activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de junio de 1984, cesando en su actual destino. Dado en Madrid a 27 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**14523** *REAL DECRETO 1235/1984, de 27 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del Teniente General del Ejército don Pedro Merry Gordon.*

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Pedro Merry Gordon pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de junio de 1984, cesando en su actual situación de disponible forzoso. Dado en Madrid a 27 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**14524** *RESOLUCION de 12 de junio de 1984, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Juan Bautista García Rodríguez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 689/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 18 del Decreto 1599/1972, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Juan Bautista García Rodríguez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1984.—El Director general de la Policía, Rafael del Río Sendino.

Excmo. Sr. General, Inspector general de la Policía Nacional.